

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DEL 2016
cinco (5) de febrero del dos mil dieciséis (2016)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

La suscrita **MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE HUILA**, en uso de las facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 022 de 5 de febrero de 2016 se otorgó licencia de maternidad a la Dra. MARCELA CAROLINA USCATEGUI PALACIOS, a partir del 29 de enero de 2016 y hasta el 5 de mayo de 2016, inclusive.

Que como consecuencia de la vacante temporal que se generó, se designó a la Dra. JENNIFER OIDOR MEJIA, en el cargo de Abogada Asesora Grado 23, de conformidad con la Resolución 023 de 5 de febrero de 2016 hasta el 5 de mayo de 2016 y a la Dra. JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 por el mismo término, mediante Resolución 024 de la fecha.

Por lo anterior, procede el nombramiento del cargo de Auxiliar Judicial, hasta el 5 de mayo de 2016, inclusive, fecha en la cual culmina la licencia por maternidad otorgada a la Dra. MARCELA CAROLINA USCATEGUI PALACIOS; para el efecto, se designa a la Dra. JENNIFER LORENA MANCHOLA MEDINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.222.138 de Neiva, en el cargo de Auxiliar Judicial, desde el 14 de febrero de 2016 hasta el 5 de mayo de 2016.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Magistrada,

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR a la Dra. JENNIFER LORENA MANCHOLA MEDINA, identificada con la cédula de ciudadanía 1.075.222.138 de Neiva, como Auxiliar Judicial a partir del 14 de febrero de 2016 hasta el 5 de mayo de 2016.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a la interesada con el fin de que acredite los requisitos tendientes a obtener la posesión de cargo. Envíese copia de la misma a la oficina de Talento Humano, para lo pertinente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,